

# Procedimiento solicitud exámenes por suficiencia IIC-2022



## FECHA:

Las solicitudes se recibirán del 13 al 17 de junio.

## REQUISITOS:

- a. Cumplir con los requisitos del artículo 44 del Reglamento de Orden Académico.
- b. Enviar solicitud de suficiencia al correo respectivo.
- c. Cancelar el arancel de la solicitud de cada examen (debe esperar a que le sea facturado).

## PASO 1

Envíe un correo a [matriculasuficiencia@cuc.ac.cr](mailto:matriculasuficiencia@cuc.ac.cr), con los siguientes datos.

1. 1 Cédula de identidad por ambos lados
- 1.2. Código y nombre de las materias que desea hacer por suficiencia.

## PASO 2

2.1. El Departamento de Registro factura el arancel por la solicitud del examen de suficiencia. (Costo: ₡1.900 cada materia solicitada).

2.2 El Departamento de Registro avisará al estudiante cuando esté facturada la solicitud para que realice el pago, tiene un día después de recibir el aviso, para cancelar la solicitud.

# Procedimiento solicitud exámenes por suficiencia

## PASO 3

3.1. El estudiante verifica del 26 al 29 de julio, en **[www.cuc.ac.cr/Asuntos Estudiantiles/Departamento de Registro-Carreras/Matrícula/Resultados de Suficiencia](http://www.cuc.ac.cr/AsuntosEstudiantiles/Departamento de Registro-Carreras/Matrícula/Resultados de Suficiencia)**, si le fue aprobado hacer el examen por suficiencia. Dicha publicación indicará las fechas, horarios, profesores y forma de aplicación de los exámenes.

3.2. A los estudiantes que les fue aprobado realizar el examen, se les matriculará las materias solicitadas y se les enviará la boleta de prematrícula para que realicen el pago respectivo.

3.3. El estudiante cancela por medio los siguientes medios:

- Convenios de CONECTIVIDAD en un BN Servicios o puntos TUCAN BCR.
- Sistema de matrícula AVATAR, módulo de Gestión Estudiantil por medio del Datáfono Virtual para pagos con tarjeta de débito o crédito, a más tardar al día siguiente de matriculado.

3.4. Si el estudiante tiene un saldo de dinero a su favor por alguna nota de crédito, deberá comunicarse al Departamento Financiero al correo electrónico [pagosfinanciero@cuc.ac.cr](mailto:pagosfinanciero@cuc.ac.cr), o al teléfono 2550-6244 (con horario de 9am a 4pm), para que el saldo a favor le sea aplicado a las materias matriculadas en suficiencia.

3.5 Todas las matrículas no canceladas, serán eliminadas del sistema el miércoles 10 de agosto.

## PASO 4

Los exámenes se aplicarán de la forma que les haya comunicado el docente, del lunes 22 al sábado 27 de agosto.